

Discurso del Presidente de la República en Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo

Improvisación

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, EN CONFERENCIA INTERNACIONAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

MONTERREY, 22 de Marzo de 2002

"Presidente, señor Secretario General, Jefes de Estado y de Gobierno, Excelencia, señoras y señores:

Quiero comenzar felicitando al señor Presidente de México, precisamente por esta conferencia. Esta conferencia de Monterrey en sí misma es un éxito, porque establece un nuevo escenario para el tratamiento de la difícil tarea de articular mecanismos justos y equilibrados para refinanciar el desarrollo de los países más pobres, para promover reformas internas que son imprescindibles, para administrar la financiación y para tener un comercio en mejores condiciones de acceso.

El establecer este foro indica señalar los problemas. Es un buen paso para comenzar a encontrar las soluciones.

Quiero, señor Presidente, si me da el tiempo, concentrarme en cuatro temas que me parecen esenciales. El primero, tiene que ver con que éste es un mundo que cambió en los últimos 50 años y, en consecuencia, la ayuda financiera, tal como la entendíamos hace 50 años atrás es distinta de hoy. Es cierto, el 0.7% del Producto para dar apoyo al desarrollo, sigue vigente, pero quisiera al respecto señalar algunos hechos esenciales. Primero: esa ayuda va, en general, a los países más pobres, y debe seguir siendo así. Segundo: debemos establecer un conjunto de reglas para poder acceder a esa ayuda, de manera que sea transparente y nítida. Tercero: esa ayuda debe ser sin ataduras respecto de los países que la entregan. Esto último nos parece esencial. Es positivo que en esta reunión hayamos escuchado al Presidente Aznar hablar en nombre de Europa, de la decisión europea de aumentar hacia el 2006 y llegar al 0.39. Ese es un primer elemento de financiamiento.

El segundo elemento tiene que ver con que un nivel mayor de países en desarrollo lo que están buscando en este financiamiento, es acceso a mercado. Un estudio reciente señala que si se levantan las barreras comerciales, los países en desarrollo generarían una ganancia potencial de 130 mil millones de dólares, más del doble que los 50 mil que nos hemos propuesto tener para la Cumbre del Milenio. Esa es la magnitud de la transferencia de la que estamos hablando. Y eso tiene que ver, en consecuencia, con acceso a mercados.

Doha (Qáatar), fue un gran éxito. En buena hora. Pero permítanme decir que, en este ámbito, tenemos tareas difíciles por delante. En primer lugar, porque un tercio de las medidas antidumping que se han aplicado entre el año 95 y 2001 corresponde a tres países desarrollados. Sé que es difícil, pero tenemos que hacer un esfuerzo para abordar este tema.

Igualmente importante me parece entender que una mayor volatilidad en los precios de las exportaciones en los últimos años, que es esencial desde el punto de vista de nuestro comercio, tiene como posible causa las medidas proteccionistas de países desarrollados que llevan a que en el mercado se transen sólo los excedentes de los mercados mundiales, y el resultado es la alta volatilidad de los precios de los productos de materia prima. El transar sólo excedentes, a partir de las políticas proteccionistas, genera difíciles temas en acceso.

Otro elemento que es muy importante, y que no existía hace 50 años, es el acceso al financiamiento privado. Seamos claros: el financiamiento privado es tan importante como el financiamiento público. Países de mayor desarrollo, o de desarrollo intermedio, hoy tienen acceso a financiamiento privado. Sin embargo, los flujos de capitales hacia nuestros países, son altamente procíclicos. Se inyectan capitales en períodos de bonanza mundial; se retiran capitales cuando la economía mundial decrece.

Quiero ser muy sincero en esto. Para un país como Chile, el acceso a los mercados internacionales es fundamental. Tenemos financiamiento privado en el ámbito de la infraestructura, estamos abriendo financiamiento privado en el ámbito de la educación, de la salud y en nuestro sistema carcelario. Por lo tanto, los recursos privados internacionales son fundamentales, tan importantes como la ayuda oficial al desarrollo.

Pero cómo hacemos para que estos recursos que van hacia los mercados emergentes, no tengan la conducta procíclica que hasta ahora han tenido.

Un país es exitoso en su economía porque llegan capitales. Precisamente porque llegan capitales, entonces el país crece más. Hay dificultades internacionales, emigran los capitales. Aquí tenemos un tema que es central si queremos discutir seriamente el tema del financiamiento al desarrollo. Cómo establecemos financiamiento al desarrollo respecto de lo que son los flujos de capital financiero internacional, que es esencial para el desarrollo, pero que tiene que tener una conducta un poco mejor que la que hasta ahora ha tenido.

Es cierto que hemos escuchado en esta tribuna distintas iniciativas, como por ejemplo el impuesto Tobby, que permitiría que la transferencia de los flujos financieros pudieran tener características diferentes. Este es un elemento que nos parece central en lo que es el debate de esta conferencia. Y me gustaría que en las futuras tareas que tenemos, este tema pudiera tener un abordaje particular.

Finalmente, señor Presidente, quisiera señalar dos elementos que me parecen centrales y que dicen relación con los derechos especiales de giro. Los derechos especiales de giro son una forma de creación de dinero a nivel internacional, a través, fundamentalmente, del Fondo Monetario. La adjudicación de los derechos especiales va en función de los aportes de cada uno de los países al foro.

Creo que debiéramos seguir avanzando en la posibilidad de explorar que estos derechos especiales de giro y esos recursos que se crean, que no implican transferencia de un país a otro, se puedan destinar al financiamiento de bienes públicos. Cómo compatibilizamos los derechos de propiedad intelectual para los laboratorios que quieren combatir el Sida u otras enfermedades con el acceso a bienes genéricos en nuestros propios laboratorios.

¿Pueden los derechos especiales de giro pagar por el derecho de propiedad de manera que en determinados países podamos hacer y enfrentar este tipo de situaciones?
¿Estamos en condiciones de tener un conjunto de bienes públicos que puedan ser financiados por esta vía? Creo que éstas son las formas innovadoras que tenemos hacia adelante respecto de este tema.

A través de esos derechos especiales tenemos que buscar mecanismos para poder enfrentar las crisis a las cuales hemos estado acostumbrados en los últimos años. Con el mayor respeto, el mundo estuvo preocupado por la situación de México en el 95; se volvió a preocupar por la situación de Rusia el 98; por la de Brasil el 99; por la de Turquía el 2000 y por la de Argentina el 2001. ¿Qué nos dice esto? Que tenemos que buscar modalidades por las cuales el sistema financiero esté en condiciones de actuar como una suerte de prestamista de última instancia, con reglas claras, con modalidades específicas. No se trata de andar desviando recursos cuando no se hacen las tareas bien; se trata de tener una institucionalidad preparada para enfrentar esa crisis. En caso contrario, sufrirán la transferencia de los países del 0,7% porque tenemos dificultades, surgirán barreras proteccionistas con cualquier pretexto, por consideraciones medioambientales, consideraciones laborales, etc. Disminuirán los flujos. En otras palabras, los elementos fundamentales del financiamiento del desarrollo surgirán cuando tengamos este tipo de crisis. Por eso es tan importante abordar las crisis con una institucionalidad adecuada.

Una última reflexión, señor Presidente, tiene que ver con lo que son nuestras responsabilidades al interior de nuestros países. Estamos aquí discutiendo el financiamiento del desarrollo y llegamos acá a decir "queremos más financiamiento para tener más desarrollo". Sí señor, en buena hora. Pero digámoslo con claridad: el elemento fundamental para poder desarrollarnos y progresar depende de lo que hagamos al interior de nuestros países, aumentar el ahorro interno, tener buenas políticas macroeconómicas, tener un estado de derecho. Esos elementos no se van a resolver si no lo hacemos nosotros en casa.

Para poder hablar con fuerza en los foros internacionales, tenemos que tener la conciencia que al interior de nuestros países estamos haciendo lo más y lo mejor. El problema es cuando hacemos lo más y lo mejor y encontramos un mundo internacional que no está bien preparado.

Creo, Presidente, como usted dijo ayer, que el espíritu de Monterrey es el inicio de un camino para volver a retomar lo que Naciones Unidas hizo hace más de 50 años en Bretton Woods. La discusión de la arquitectura financiera internacional y las reglas del comercio pertenecen a todos los países de Naciones Unidas, y entre todos tenemos que abordarla. Ese es el sentido del espíritu de Monterrey y en ese sentido lo felicito nuevamente por esta conferencia. Muchas gracias".